

# Luchas indígenas por un sitio arqueológico en las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina. Reconocer y proteger espacios y múltiples temporalidades<sup>1</sup>

[CLAUDIA AMUEDO]

Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Antropología de Córdoba Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba  
claudiaamuedo@ffyh.unc.edu.ar

[CAROLINA ÁLVAREZ ÁVILA]

Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas- Instituto de Antropología de Córdoba Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba  
caroalvarezavila@ffyh.unc.edu.ar

## Resumen

A principios de 2020, comenzamos a trabajar en Villa Cerro Azul, en la vertiente oriental de las Sierras Chicas en Córdoba, convocados por dos comunidades indígenas. El objetivo inicial fue apoyar el ordenamiento territorial participativo en la localidad, cuyo ejido es también Reserva Hídrica y Natural. El proyecto involucró a diversos sectores de la localidad y académicos, especialmente geógrafos. En ese proceso, nos centramos en las demandas de las comunidades indígenas, especialmente relacionadas con el sitio arqueológico Kanchira, ubicado dentro de la Reserva y la localidad. Los ambientalistas solicitaron aportes geográficos, mientras que las comunidades indígenas sugirieron un enfoque antropológico debido a las cuestionadas adscripciones identitarias. Así, delineamos dos objetivos: un mapa participativo y un plan de co-manejo del sitio arqueológico-sagrado. A finales de 2022, integramos más trabajo arqueológico. En este artículo reflexionamos sobre algunas luchas y demandas indígenas alrededor del sitio Kanchira, que incluyen ideas sobre patrimonio y disputas con actores estatales, del mercado inmobiliario y ambientales. El sitio, usado por locales y visitantes como espacio de esparcimiento, es para las comunidades indígenas parte vital de su presencia en el territorio. Además, indagaremos en la temporalidad, que mezcla evidencias prehispánicas y actuales, articulando demandas de reconocimiento indígena y prácticas de movilidad.

Palabras clave: Patrimonio, Pueblos indígenas, Luchas, Política



<sup>1</sup> Artículo recibido: 16 de julio de 2024. Aceptado: 23 de mayo 2025

## **Indigenous struggles for an archaeological site in the Sierras Chicas of Córdoba, Argentina. Recognition and protection of spaces and multiple temporalities**

### **Abstract**

At the beginning of 2020, we began working in Villa Cerro Azul, on the eastern slope of the Sierras Chicas in Córdoba, convened by two indigenous communities. The initial objective was to support participatory territorial planning in the town, which is also a Water and Natural Reserve. The project involved many inhabitants and academics, especially geographers. In this process, we focus on the demands of indigenous communities, especially related to the Kanchira archaeological site, located within the Reserve and the town. Environmentalists requested geographical contributions, while indigenous communities suggested an anthropological approach due to contested identity ascriptions. Thus, we outline two objectives: a participatory map and a management plan for the archaeological-sacred site. At the end of 2022, we integrate more archaeological work. In this article we reflect on some indigenous struggles and demands around the Kanchira site, which include ideas about heritage and disputes with the State, real estate market and environmental groups. The site, used by locals and visitors as a recreational space, is, for indigenous communities, a vital part of their presence in territory. In addition, we investigate temporality, which mixes pre-Hispanic and current evidence, articulating demands for indigenous recognition and mobility practices.

Keywords: Heritage, Indigenous peoples, Struggles, Politics

## **Lutas indígenas por um sítio arqueológico nas Sierras Chicas de Córdoba, Argentina. Reconhecimento e proteção de espaços e temporalidades múltiplas**

### **Resumo**

No início de 2020, começamos a trabalhar em Villa Cerro Azul, na encosta leste das Sierras Chicas de Córdoba, chamados por duas comunidades indígenas. O objetivo inicial era apoiar o planejamento territorial participativo da cidade, cujo égide também é Reserva Natural e Hídrica. O projeto envolveu diversos setores da cidade, assim como acadêmicos, principalmente geógrafos. Nesse processo, focamos nas demandas das comunidades indígenas, especialmente relacionadas ao sítio arqueológico Kanchira, localizado dentro da Reserva e do município. Os ambientalistas solicitaram contribuições geográficas, enquanto as comunidades indígenas sugeriram uma abordagem antropológica devido às contestadas atribuições de identidade. Assim, traçamos dois objetivos: um mapa participativo e um plano de gestão do sítio arqueológico-sagrado. No final de 2022, agregamos mais trabalhos arqueológicos. Assim, neste artigo refletimos sobre algumas lutas e demandas indígenas em torno do sítio Kanchira, que incluem ideias sobre patrimônio e disputas com o Estado, o mercado imobiliário e atores ambientais. O local, utilizado por moradores e visitantes como espaço recreativo é, para as comunidades indígenas, parte vital com relação a sua presença no território. Além deste espaço, investigamos a temporalidade, que mistura evidências pré-hispânicas e atuais, articulando demandas pelo reconhecimento indígena e práticas de mobilidade.

Palavras-chave: Patrimônio, Povos indígenas, Lutas, Política

## Introducción

Nuestros trabajos con las comunidades indígenas de Villa Cerro Azul (VCA, departamento de Colón, Córdoba), la Comunidad Pluriétnica del Chavascate<sup>2</sup> y la Comunidad Multiterritorial Camiare-comechingon Henen Timoteo Reyna, comenzaron a inicios del año 2020. VCA es una pequeña localidad emplazada entre las sierras y el río San Vicente (también llamado río Chavascate), distante 44 km de la capital provincial, que en el censo de 2010 contaba con 253 habitantes mientras que actualmente duplica esta cifra. Al igual que todo el corredor de las Sierras Chicas, la localidad creció mucho en el último tiempo y cuenta, desde sus orígenes, con varias viviendas de fin de semana y veraneo. La comuna estima una población de hasta 3000 habitantes durante la temporada de verano<sup>3</sup>.

El objetivo inicial del proyecto que coordinamos se concentró en acompañar y aportar al ordenamiento territorial participativo en la localidad, que además conforma la Reserva Hídrica y Natural de Villa Cerro Azul, creada en 2008 y que se extiende a todo el ejido de la comuna. En ese proyecto confluimos diferentes sectores de la localidad y también universitarios, especialmente geógrafos y antropólogos<sup>4</sup>. De aquella convocatoria inicial, fuimos articulando cada vez más el trabajo antropológico a las demandas de las comunidades indígenas, principalmente las vinculadas con el sitio arqueológico Kanchira o Kamchira<sup>5</sup>, sector incluido dentro de la Reserva Hídrica y Natural. La síntesis formulada en el proyecto reflejaba dos demandas claramente diferenciadas en su contenido y dirección. Los ambientalistas solicitaron aportes teóricos y técnicos de la geografía, mientras que comuneros indígenas sugirieron un “enfoque antropológico” sobre el proceso, ya que en reiteradas ocasiones sus adscripciones identitarias eran cuestionadas. En esa dirección, y mediante un permanente diálogo con estos últimos, fuimos delineando dos objetivos de trabajo: realizar una cartografía mediante un mapeo participativo y la confección de un Plan de co-manejo del sitio arqueológico-sagrado. Dos años después incorporamos el punto de vista arqueológico para concretar y fortalecer ambos objetivos.

El sitio arqueológico Kanchira fue delimitado y declarado como tal en 2019 por la Dirección de Patrimonio de la Agencia Córdoba Cultura de la provincia de Córdoba. Si bien diez años antes, en 2008, la comuna conformó la “Reserva Hídrica Natural Comunal” en todo el ejido de la localidad (4,5km<sup>2</sup>, aproximadamente), para ambas comunidades indígenas esto no alcanzaba para frenar los emprendimientos inmobiliarios, el desmonte y otros daños, por lo que gestionaron el pedido de reconocimiento del sitio.

---

<sup>2</sup> Desde que iniciamos nuestro trabajo hasta la actualidad, esta comunidad ha atravesado transformaciones en su composición. En este trabajo sostenemos este nombre puesto que sus integrantes han sido y continúan siendo las interlocutoras del trabajo de campo y al momento de iniciar era el nombre de la comunidad que las nucleaba.

<sup>3</sup> Estos datos fueron proporcionados por la misma comuna, en el marco del proceso de ordenamiento territorial participativo que se inició en 2020. Disponible en: <https://latinta.com.ar/2024/05/02/cerro-azul-ordenamiento-territorial/>

<sup>4</sup> Nos referimos al Proyecto de Extensión “Acompañando el ordenamiento territorial participativo en la Comuna de Villa Cerro Azul, Córdoba”, avalado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, que duró aproximadamente dos años (Res.D. 891/2021).

<sup>5</sup> El nombre se escribe de ambas formas. En la Resolución comunal que lo reconoce, de hecho, aparece como Canchira y Kanchira (Resolución comunal Nro. 24/2022. Declaración de Área Protegida y de Interés Arqueológico-Histórico-Cultural Comunal del Sitio Arqueológico “Canchira”).

Recurrieron en ese momento al área de Patrimonio Cultural, encargados de este tipo de reconocimientos a nivel provincial. Al lugar asistieron los funcionarios y técnicos y el área fue demarcada en 76 hectáreas, con 58has de máximo riesgo, ocupando así aproximadamente 13% del ejido. Dentro del sitio hemos relevado morteros comunales y restos cerámicos prehispánicos, junto con recintos habitacionales, caminos y pircas de tiempos históricos. Asimismo, dentro de y en los alrededores del polígono que delimita el sitio se han registrado y exhumado hallazgos de restos mortales indígenas en diferentes períodos históricos (Fabra et al., 2017).

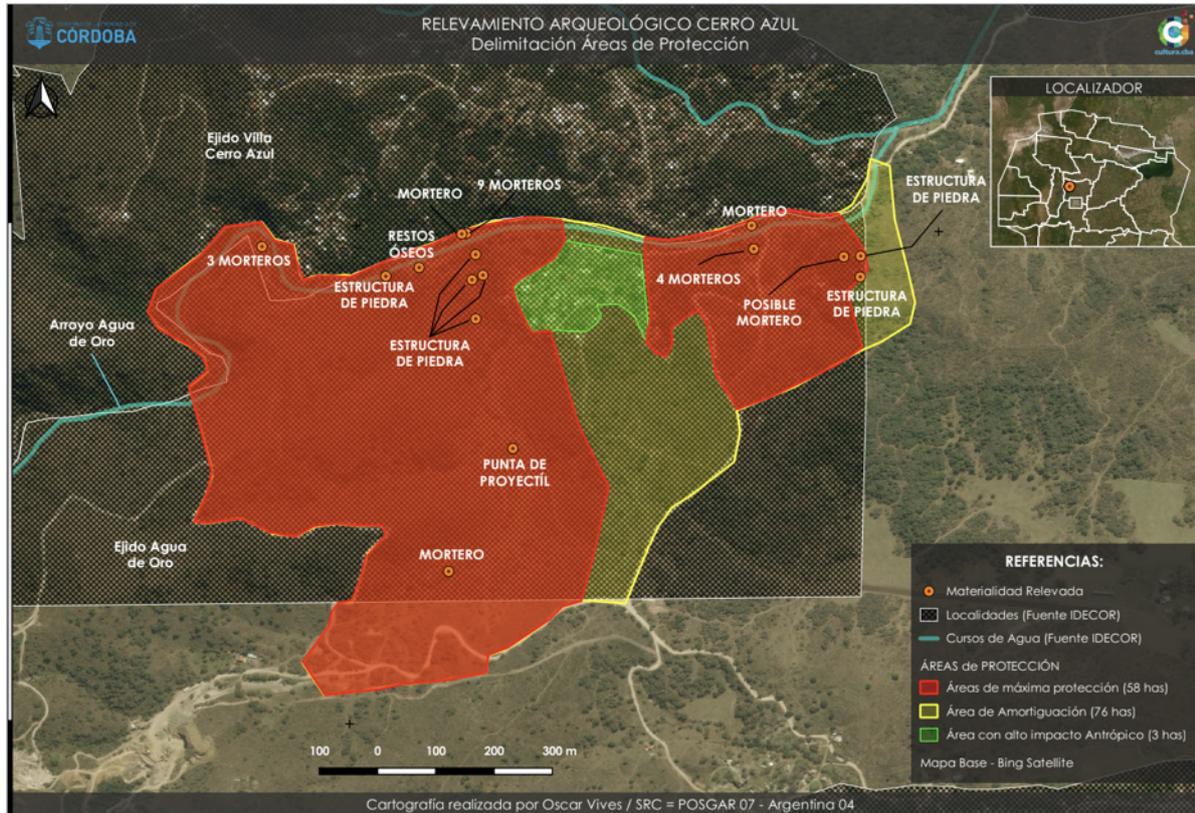


Imagen 1. Mapa del relevamiento arqueológico Cerro Azul

Fuente: Área de Patrimonio cultural de la Agencia Córdoba Cultura, 2019

Como se observa en el mapa (Imagen 1), el sitio Kanchira es amplio y heterogéneo, es decir, sectores del área demarcada se componen de monte nativo, y otras partes están habitadas. De hecho, hay un barrio llamado Las Chilcas, que data de la década del '70, y forma parte del delimitado sitio arqueológico y patrimonial. En varios lugares específicos del sitio Kanchira —como los tres morteros y un afloramiento rocoso con algunas piedras dispuestas manualmente, señalado en el mapa como “estructura de piedra”—, las comunidades realizan ceremonias, rituales, charlas y otras prácticas. Si bien uno de estos sectores ha sido denominado “estructura de piedra”, no se trata de una estructura en sentido arqueológico, sino de un espacio con intervenciones recientes evidentes, como la disposición de alimentos, textiles de colores y placas conmemorativas a personas fallecidas, colocadas en los árboles que crecen en el lugar. Como parte de su habitar en este territorio, las comunidades consideraron imprescindible iniciar este

reconocimiento que permitiera proteger y cuidar los espacios significativos, la cultura material existente, defender el acceso a diversos lugares y preservar el monte nativo. Como mencionamos, el vínculo con las comunidades nos fue llevando a delinear un proyecto específico sobre el sitio, de extensión universitaria y que aún no hemos finalizado<sup>6</sup>. El primer objetivo fue mapear participativamente, es decir, relevar el lugar junto con las comunidades indígenas. Este mapeo no solo implicó la georreferenciación del material arqueológico, sino también el reconocimiento y registro de memorias orales, ceremonias y significaciones locales, desde una perspectiva de “diálogo de saberes” y colaborativa (Ares y Risler 2013; Álvarez Larrain y McCall 2019, Álvarez Ávila y Palladino 2019 y Álvarez Ávila 2022). Es decir, apostamos por un proyecto que no busca solo responder a demandas de actores extrauniversitarios en clave asistencialista o de saberes expertos, sino a producir un “diálogo de saberes” (de Sousa Santos 2009) y prácticas situadas durante todo el proceso extensionista, que aporte a fortalecer derechos y políticas indígenas y a la confección de políticas públicas respetuosas de cómo se vive en los territorios. En esta dirección, el mapeo participativo se tornó en una instancia metodológica y a la vez política, al generar conocimiento situado y colaborativo con potencial de incidir en decisiones comunales y políticas públicas. El segundo objetivo planteado fue generar un plan de co-manejo del sitio Kanchira, que atiende a leyes nacionales y provinciales de derecho indígena, como así también a las normativas referidas a patrimonio y ambiente. Este plan será encarado en la próxima etapa del proyecto extensionista, respetando el enfoque colaborativo, trabajando con la comuna y otrxs vecinxs que actualmente trabajan en el ordenamiento territorial local y se articularía con el plan de manejo de la reserva hídrica y natural de VCA.

El sitio involucra diferentes ideas sobre patrimonio y se presenta como elemento de disputa con otros actores sociales: estatales en diferentes niveles (provinciales y comunales), del mercado inmobiliario (ya que este territorio fue loteado desde 1936 en adelante<sup>7</sup> y no forma parte de tierras fiscales), y ambientales (por ser parte del ejido de la reserva). Además, la porción de territorio que ocupa el sitio es utilizada por habitantes de VCA y alrededores, junto a visitantes casuales, como espacio de esparcimiento y paseo (turistas casuales, grupos scouts, ciclistas, entre otros). Cada quien imprime prácticas y narrativas diferentes en el lugar, con algunas coincidencias sobre las formas correctas de habitar, circular y significar. En el caso de las comunidades indígenas, el sitio es tomado como parte de la materialización de su presencia en el territorio, desde

---

<sup>6</sup> El proyecto de extensión “Diálogos de saberes para el reconocimiento y protección del Sitio Canchira: arqueología y mapeo participativo con comunidades indígenas en Sierras Chicas” fue avalado y financiado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC (Res. HCS 1845/23, Res. SDEU UNC 40/23).

<sup>7</sup> Diversos estudios señalan que los cambios en el uso del suelo en las Sierras Chicas comenzaron hacia la década de 1930, en línea con los modelos de producción provinciales y nacionales (Deon, 2022). Por su parte, Frutos (2025) repasa las memorias fundacionales de Villa Cerro Azul, destacando que tanto la bibliografía como la narrativa oficial coinciden en que “las tierras heredadas por José Moyano Cornejo, colindantes hacia el este con la estancia San Vicente, habrían sido conocidas como Las Chilcas hasta el momento de compra de estas por parte de la familia Bercovich. Un documento del Registro General de la Provincia de Córdoba, con fecha del 11 de julio de 1936, indica que Mercedes Moyano de Torres vende a Isaac Bercovich y Carmen Rodríguez de Bercovich dos fracciones de terreno que eran parte de la estancia Las Chilcas. Isaac y Carmen eran hermano y esposa de Andrés Bercovich, protagonistas importantes de esta narrativa fundacional” (2025, pp. 32-33). La pareja y sus descendientes fueron quienes comenzaron, de forma paulatina, a subdividir y vender terrenos en la zona. Para una periodización que abarca Agua de Oro y Cerro Azul, ver también Moyano (2014).

una dimensión fuertemente espacial. La temporalidad, entendida como la historia de los lugares tomada como criterio de legitimación del proceso de patrimonialización (Prats 2000: 117), que en este caso remite a la preexistencia de pueblos indígenas en la zona, se presenta de una manera particular: aquello reconocido como evidencia prehispánica se entrelaza en las narrativas comunitarias con elementos materiales vinculados a ocupaciones más recientes, como pircas de deslinde asociadas al tiempo de las estancias (siglo XVIII), antiguos caminos mineros o espacios habitacionales de comienzos del siglo XX. Estos rastros, aunque no sean de origen indígena, son incorporados en una lectura territorial más amplia que refuerza la continuidad de presencia y ocupación en el territorio. Ambas evidencias son, para las y los comuneras/os, dignas de ser conservadas y disputadas puesto que se articulan a sus demandas de reconocimiento indígena de VCA, habilitando prácticas de movilización política, así como a las propias trayectorias indígenas de despojo y reterritorialización. Esto, que desde la arqueología podría ser tomado como erróneo o contradictorio, muestra una posición activa y selectiva del universo material que reproduce este colectivo. Desde el campo arqueológico, los objetos y las evidencias materiales suelen ser analizados a partir de fechados —relativos o absolutos— que buscan establecer una temporalidad objetiva y coherente, sin un uso libre del orden cronológico. En cambio, las comunidades indígenas pueden integrar elementos de distintas épocas —algunos claramente indígenas y otros no— dentro de un mismo marco identitario y territorial, guiadas por lógicas históricas, emocionales y políticas que responden a sus propias formas de habitar y narrar el territorio.

A continuación, analizaremos algunas dimensiones del sitio a nivel espacial-territorial, para luego analizar sucintamente lo que hace a la temporalidad a través atender a dos lugares dentro del sitio.

### **Reconocer, conservar y proteger: luchas indígenas por el sitio**

¿En qué contexto nacional y provincial se dio este reconocimiento del sitio arqueológico? La lucha política por definir que se reconozca y delimite el sitio arqueológico emprendido por las comunidades no se dio en el vacío, sino más bien en un contexto de luchas previas y contemporáneas con puntos en común. Esa primera iniciativa que rotulamos como una lucha *por el sitio*, encuentra similitudes con otros procesos locales de defensa y conservación del espacio habitado, específicamente en todo el corredor de las Sierras Chicas.

El análisis realizado por el antropólogo A. Koberwein (2016) sobre diversas estrategias de planificación territorial —que incluyó la creación de reservas de diferentes perfiles<sup>8</sup>— parte de asumir la existencia de un “marco común de referencia” en el contexto amplio de esta zona<sup>9</sup>, con consensos en torno al *desarrollismo*<sup>10</sup> como causa de la crisis hídrica y la degradación ambiental. Para el autor, dichas estrategias dieron lugar a una serie de contradicciones entre diferentes lógicas territoriales, como también veremos para el caso del sitio Kanchira. Pero antes de abordar esto, nos interesa entender cuáles fueron

---

<sup>8</sup> Arqueológicas, hídricas, naturales, de usos múltiples, entre otras.

<sup>9</sup> Gran parte de los trabajos del autor (Koberwein 2015, 2016), se ubican en la vertiente oriental de las Sierras Chicas, que incluye a los municipios de Unquillo, Río Ceballos, Salsipuedes, Agua de Oro y La Granja, y a las Comunas de Cerro Azul y El Manzano. No ha trabajado cuestiones alusivas a comunidades indígenas en la zona.

<sup>10</sup> En el texto diferenciaremos categorías nativas con cursivas.

los disparadores de esas iniciativas de protección del territorio, donde el problema del *desarrollismo* fue nodal y que el autor analiza como una categoría nativa:

En términos generales, esta categoría hace referencia a un proceso que implica diversos procesos interrelacionados entre sí, y que conllevan una modificación en el “entorno natural” y en la vida social: el avance de la construcción en general, principalmente la instalación de emprendimientos inmobiliarios de recreación y turismo; la construcción de barrios cerrados y *countries*; la expansión de la red vial; el aumento en la construcción de viviendas y el loteo y el fraccionamiento de tierras que lo acompaña; el cercamiento de “espacios naturales” tales como accesos a arroyos, o senderos serranos que se habían establecido por usos y costumbres; el cerramiento de antiguos caminos por parte de nuevos propietarios de la tierra que no respetan el derecho de paso, etcétera. (Koberwein 2016: 50-51)

El autor va a trabajar específicamente con ciertos procesos locales desencadenados a partir de la crisis hídrica, diferenciando también categorías como *crisis de emergencia hídrica* y qué estrategias de planificación territorial surgieron, como la creación de reservas y proyectos de ordenamientos territoriales para mitigar el *desarrollismo incontrolado* y los efectos de este en las cuencas y en el monte nativo.

En Córdoba hay varios trabajos que recogen cómo las reservas vinieron a responder a esa necesidad de protección y conservación de los territorios, el monte, los sitios arqueológicos, etc., con una conexión ineludible a lo que significa patrimonializar, es decir, volver esos territorios parte del patrimonio estatal (nacional, provincial, municipal, comunal), aun cuando se solapan a terrenos privados o ejidos comunales. En algunos de estos trabajos centrados en Sierras Chicas (Aichino 2011; Koberwein 2016; Chiavassa, Deon y Ensabella 2019; Martina, Barri y Deon 2020; Lemme 2022; Vives 2023<sup>11</sup>) se observa que la crisis hídrica y los conflictos socioambientales dispararon una serie de acciones colectivas y disputas contra privados y el Estado que derivaron, entre otras, en ordenamientos territoriales participativos y creación de diversas reservas como áreas protegidas. En estos trabajos el énfasis está puesto en cómo diferentes grupos de vecinos, asambleas medioambientales, entre otros colectivos, se apropiaron de los mecanismos de patrimonialización y otros dispositivos de territorialización para encarar y disputar sentidos e intereses hegemónicos, como por ejemplo proponer la creación de áreas naturales de conservación (reservas hídricas y naturales) y procesos de ordenamientos territoriales participativos como el descrito al inicio de este artículo<sup>12</sup>. Estas cuestiones también se hicieron presentes en la iniciativa de definir el sitio Kanchira. En un video incluido en una nota periodística que difunde el reconocimiento

---

<sup>11</sup> El Trabajo Final de Licenciatura analiza la creación de una Reserva Arqueológica en San Marcos Sierras, noroeste cordobés. Si bien este trabajo no se ubica en Sierras Chicas es un buen antecedente para abordar una de las primeras reservas arqueológicas creadas en Córdoba, la Quilpo junto con la de Guasapampa.

<sup>12</sup> Varias de estas iniciativas tuvieron como objetivo la conservación del monte nativo y las cuentas hídricas, en una zona donde se transitaban varios períodos de crisis hídricas y también una gran inundación con consecuencias devastadoras en 2015. Para adentrarse en estos procesos y proyectos ver Koberwein (2016) y Deon (2022). La reserva hídrica y natural de Villa Cerro Azul fue creada en 2008 mediante resolución comunal Nro. 138/08 y no posee aun plan de manejo.

de este lugar como sitio arqueológico, dos integrantes de la Comunidad Pluriétnica del Chavascate explicaban:

Córdoba, en general, por lo menos en la última década, ha sufrido un gran cambio en el uso de suelo, hay una intensificación del loteo para usufructo inmobiliario y, que no atienden, o por lo menos no estarían respetando lo que es la normativa en cuanto al ambiente y en cuanto a la normativa, en este caso, de lo que es el patrimonio arqueológico. (Vanina P. 30/9/2022 en Resumen Latinoamericano)

Trabajando ya en los proyectos de extensión arriba mencionados, conocimos de cerca el conflicto suscitado con un privado que dice haber comprado un terreno dentro del sitio y que colocó, a fines de 2022, unos postes como primer paso para alambrar. Esto generó mucha preocupación en las comunidades, que denunciaron el hecho en la justicia provincial, y hasta hoy sostienen un cercano diálogo con la comuna de VCA para que ésta inhabilite los trabajos acudiendo a toda la normativa ambiental y patrimonial-arqueológica vigente. Cuando se habla de este conflicto, las comuneras no sólo apuntan que el propietario avanzó sin haber realizado el informe de impacto arqueológico correspondiente, sino que también mencionan el desmonte como otro problema de construir allí.

Mencionamos este conflicto ya que, si bien en 2019 el sitio fue delimitado y reconocido por la Dirección de Patrimonio del gobierno provincial, fue a partir de este reconocimiento que durante la segunda mitad de 2022 trabajamos con las comunidades en un borrador de resolución comunal que reconociera el sitio arqueológico y sagrado Kamchira. Trabajamos conjuntamente para llegar a un texto lo más completo posible, que fue aprobado en noviembre de 2022 como Resolución comunal Nro. 24. En dicho texto quedaron mencionadas varias leyes abarcadas en lo conocido como “derecho indígena” y lo atinente al patrimonio arqueológico, citando leyes internacionales, nacionales y locales. Pero, además, en los considerandos se lee:

Que en la zona convergen aspectos eco-sistémicos, como bosques nativos, geomorfológicos como cuenca hídrica del río San Vicente, y diferentes culturas con una rica historia, que continúa viva en el presente, en la convivencia de personas indígenas, criollas y nuevos pobladores con diferentes identidades. (...)

Que es necesario y fundamental garantizar el resguardo del Sitio Kanchira, como de los que en el futuro pudieran emerger, de las acciones de particulares, de las actividades mineras y extractivistas y de actividades que pudieran resultar perjudiciales no solo a las materialidades arqueológicas. (6-7)

Queda claro que la preocupación por lo medioambiental está presente también en este caso, así como, en líneas generales, la estrategia territorial de patrimonializar todo este espacio que comparte una lógica similar a las de las reservas de Sierras Chicas como áreas protegidas. Y más aún: mientras toda VCA fue declarada reserva hídrica previamente abarcando el sitio, este último quedó también amparado por la legislación

que protege los denominados “bienes culturales”<sup>13</sup>.

Al momento de explicar las razones que los llevaron a esta iniciativa Pablo Reyna, de la comunidad Timoteo Reyna, explicaba:

Por eso, apelamos a todas las posibilidades para la defensa territorial, por eso, llevamos adelante un proceso de trabajo con gente de patrimonio del Gobierno de la Provincia, escarbando en nuestras memorias, recorriendo el territorio, relevando los lugares desde donde recordar y ejercer la memoria, desde donde resignificar la identidad y las prácticas. (La Tinta 1/3/2021)

En esta misma cita observamos puntos en común y, como adelantamos, algunas cuestiones específicas que atañen a Kanchira y a las comunidades que, a continuación, describiremos.

### **Luchas indígenas *en el sitio*: reconocimiento indígena, lógicas territoriales y patrimonio**

Una integrante de la comunidad Chavascate, en el mismo video antes mencionado, y ante la pregunta del entrevistador sobre si el pueblo había cambiado mucho en los últimos años, asentía y explicaba:

(...) ese cambio, así tan drástico, en tan poco tiempo, no está exento de conflicto con respecto a cómo queremos vivir, qué es lo que queremos lograr y bueno... Es una población que necesita también encontrarse y discutir sobre estas cuestiones, de su pasado también (...). (Vanina P. 30/9/2022 en Resumen Latinoamericano)

En estas palabras, encontramos pistas para ir desandando las luchas que se dan *en el sitio y en la localidad*, partiendo de entender que hay una preocupación de parte de la población local por encarar y concretar un ordenamiento territorial participativo, del cual ya hablamos al inicio de este escrito y que visibiliza el desafío de atender y entender las diferentes lógicas territoriales que conviven allí y que, muchas veces, entran en contradicción (Koberwein 2016). En esa dirección, entendemos que para las comunidades dos cuestiones son sumamente relevantes y van atadas a sus luchas: el pasado y las memorias locales, y el reconocimiento de sus identidades indígenas. Ambas dimensiones se articulan fuertemente.

Nosotros, como comunidad, no queremos sólo el resguardo de este lugar, sino también dar a entender que las comunidades y los indígenas estamos vivos, seguimos estando vivos y seguimos persistiendo en el tiempo. Que esto no es solamente un pasado, sino también es un presente. Y que tenemos derecho a vivir de otra manera y que a lo mejor a otras a otras personas les parece que no. Nosotros estamos luchando por esto: por pervivir y seguir practicando, y ritualizando y conociéndonos y conociendo nuestra historia.

---

<sup>13</sup> A nivel Nacional: Ley 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. En Córdoba: Ley 9.729 de Patrimonio Cultural intangible e inmaterial de la Provincia de Córdoba / Ley 5.543 de Protección de los bienes culturales.

Una historia que siempre fue violenta, una historia que recién ahora algunos podemos ponerle palabras que no siempre fue tan fácil hablar, que no está exenta de marginalidades, entonces la lucha por el sitio arqueológico no es solamente la lucha por una piedra, si no por todo lo que significa para lo indígena. (Vanina P. 30/9/2022 en Resumen Latinoamericano)

En la misma dirección, Marina M. también de la Comunidad Pluriétnica del Chavascate, explica que todo lo referente al sitio afecta sus existencias. En diferentes puntos de Kanchira, las y los integrantes de las comunidades realizan ceremonias, charlas y rituales, y todas estas prácticas son explicadas como parte fundamental de sus identidades indígenas. Al igual que lo que ocurre con las luchas medioambientales de esta zona que están entrelazadas entre sí en lo que respecta a estrategias y marcos de referencia en común, las comunidades que aquí habitan también comparten luchas con otras comunidades en Córdoba y otros pueblos indígenas del país. Con ellos comparten similares procesos de despojo de sus territorios originarios, fueron obligados a moverse y reterritorializarse junto a sus familias y comunidades, sufriendo además la violencia con que el Estado nacional construyó su identidad blanca y europea negando la presencia y el componente indígena en la alquimia de la argentinidad como “crisol de razas”.

Esto que ha sido muy estudiado por diversos/as antropólogos/as en nuestro país, también reverbera en Córdoba, donde la disolución de los pueblos de indios y la desarticulación de las comunidades indígenas en el s. XIX implicó una nueva etapa de colonización y despojo sumada a la colonial, pero renovando las violencias, los silencios impuestos y autoimpuestos, así como la preterización y negación de los pueblos indígenas en esta provincia. Cuando comenzamos a trabajar en esta localidad, y hasta hoy, somos testigos de cómo la presencia indígena no es reconocida o visibilizada por vecinos de la localidad y a esto se le suman las sospechas de autenticidad o aloctonía que también persisten en otros lugares de la provincia, así como en algunos sectores académicos. Esto llevó a que, como dijéramos al inicio, cierto saber experto antropológico y arqueológico fuera solicitado por nuestras/os interlocutores al momento de participar de un proceso como el ordenamiento territorial participativo.

Esto importa, además, porque una de las formas de luchar y darle cabida a ese reconocimiento es precisamente todo lo que gira alrededor del sitio Kanchira: su delimitación, reconocimiento, su defensa, las prácticas que allí se dan cabida, las reflexiones acerca del sitio, la activación de las memorias locales y también, la posibilidad de ser registrados como activos/as vecinos/as de esta localidad, disputando ser legítimos/as interlocutores de la comuna y la provincia en lo que respecta al sitio arqueológico y sagrado y que éste no ancle las materialidades existentes solo al pasado, sino también al presente. Sugeríamos aglutinar estas luchas *en el sitio*, dado que es a partir de lo que allí ocurre –o lo que debería ocurrir según las comunidades–, que se están desarrollando algunas de las cuestiones arriba mencionadas. Ejemplificaremos un par de esas situaciones vinculadas a Kanchira para describir sucintamente algunas tensiones que se producen.

Una de ellas ya fue mencionada, y es la amenaza de que nuevos propietarios compren terrenos dentro del sitio y edifiquen. Cuando se enteraron de que un nuevo comprador había desmalezado y colocado postes para avanzar con el alambrado dentro del sitio, las comunidades indígenas se comunicaron con la anterior jefa comunal en 2021 y 2022.

Solicitaron los informes de impacto arqueológico y ambiental necesarios y denunciaron al privado en los Tribunales provinciales de Jesús María, una acción llevada a cabo por una integrante de la comunidad Chavascate. Este asunto también se trató en la Subcomisión de Ambiente y Territorio<sup>14</sup> de la comuna, ya que el comprador había solicitado autorización para continuar con la obra mediante una nota. La respuesta a dicha solicitud fue elaborada meticulosamente por las comunidades, delegándose a una integrante de la comunidad Chavascate que también participaba de la mencionada Subcomisión. Como resultado de estas gestiones, el propietario no pudo avanzar con la colocación de los alambres y, a fines de 2023, presentó una nueva solicitud a la flamante gestión comunal, argumentando que contaba con los permisos necesarios y pidiendo autorización para construir<sup>15</sup>.

La recién asumida jefa comunal propuso una reunión en la que estuvieron presentes las comunidades, la abogada de la comunidad Chavascate, una integrante de la Subcomisión de Ambiente y Territorio y las autoras de este trabajo, quienes fuimos invitadas como parte del equipo universitario que trabaja actualmente con ellas/os. En dicha reunión, se consensuó cómo responderle al propietario y la estrategia fundamental consistió en ampararse en la consulta libre, previa e informada que se precisa para toda acción, iniciativa, proyecto que involucre a los pueblos indígenas, un derecho contemplado en el Convenio 169 de la OIT ratificado en Argentina en 1992 a través de la Ley Nro. 24071, y en la propia resolución comunal aprobada el año anterior<sup>16</sup>.

Otra tensión ocurrió cuando se planificaba el lanzamiento de la temporada turística 2024 y los rumores indicaban que la comuna deseaba realizar el evento en los morteros de la vera del río<sup>17</sup>. Algunas integrantes de las comunidades no se oponían, pero sí enfáticamente reclamaban un espacio de interlocución para opinar y decidir dónde se colocarían las estructuras necesarias para dicho evento, por ejemplo, los baños químicos, y cuánta sería la duración del mismo. En ambos ejemplos las comunidades buscan no solo defender el sitio, sino también ser reconocidas y sostener un lugar de interlocución y consulta que han conseguido localmente.

Al igual que lo que Koberwein (2016) analiza para el caso de las reservas hídricas y naturales, entran aquí a jugar ciertas contradicciones en las lógicas territoriales: para el caso de los privados la lógica capitalista de la propiedad privada de la tierra, que abarca derechos de dominio, disposición y control del capital y al que claramente acuden los dueños de terrenos abarcados en las nuevas reservas o áreas protegidas.

---

<sup>14</sup> La subcomisión de Ambiente y Territorio era el área de la comuna responsable de ejecutar el Plan de Manejo de la Reserva Hídrica y Natural de Villa Cerro Azul. Quedó constituida al momento de crear dicha reserva, mediante la resolución comunal Nro. 138 de 2008. Si bien el Plan de Manejo no se ha trabajado ni aprobado, la subcomisión, o *Subco*, como la llaman localmente tuvo un rol muy activo dentro de la localidad. El grupo de vecinos/as que componían la *Subco* reflataron en 2020 la iniciativa del ordenamiento territorial participativo, con el aval y el entusiasmo inicial de la anterior jefa comunal, María Laura Wehrli.

<sup>15</sup> En las elecciones de fines de 2023 la gestión comunal cambió, quedando en manos de un grupo de vecinos/as agrupados en lo que se conoce como “Unión Vecinal Villa Cerro Azul”, autodefinidos como “un espacio abierto e independiente comprometido con el trabajo y el cuidado de Villa Cerro Azul” (Perfil de Instagram, recuperado el 12 de febrero de 2024 en <https://www.instagram.com/unionvecinal.cerroazul/>)

<sup>16</sup> La ley nacional 24071 está disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24071-470/texto>. La resolución comunal es la 24/2022, ver nota al pie 5.

<sup>17</sup> Se trata de un gran bloque donde fueron cavados agujeros de mortero para uso comunal.

También involucra la lógica de las unidades político-administrativas de los municipios y las comunas, las proyecciones de poblamiento y urbanización trazadas décadas atrás por diferentes gestiones, cuando se realizaron los loteos, previas a estas áreas de conservación. El autor citado coloca un ejemplo muy concreto, un conflicto con un jefe comunal que, sin previo aviso ni consulta, ensanchó una calle tirando todos los escombros al río, contradiciendo gran parte de lo autorizado y previsto en el plan de manejo de la reserva.

Si entendemos a las reservas como jurisdicciones que producen formas diferenciales de apropiación y control del espacio, toma sentido el conflicto: ampliar una calle es un acto de gobierno legítimo para cualquier unidad político-administrativa autónoma, como lo son las comunas en la provincia de Córdoba. Asimismo, autorizar o no los movimientos de suelo es una potestad legítima del organismo contralor de una reserva. Cada una de estas lógicas tiene su propia legitimidad: una que entiende al territorio como una reserva hídrica, y la otra, preexistente, como un ejido comunal. (Koberwein 2016: 61)

Para el autor “(...) las reservas presentan un problema en cuanto a que se encuentran «presas» de territorios previos. Sucede así, sobre todo, con las iniciativas de creación de reservas municipales y comunales” (2016: 60)<sup>18</sup>. Para el caso de Kanchira habría que agregar contradicciones provenientes de cómo entienden los pueblos indígenas al territorio y al patrimonio. Sobre lo primero, importa subrayar brevemente que son varios los pueblos y organizaciones indígenas a lo largo del país que vienen disputando ideas sobre la propiedad comunitaria de la tierra, que nunca va desvinculado de cómo entienden la identidad unida al territorio. En otros trabajos hemos abordado diferencias entre visiones nativas, gubernamentales y disciplinares en cuanto al territorio y al patrimonio (Álvarez Ávila y Palladino 2019; Álvarez Ávila y Palladino 2023), y si bien estaban inspiradas en nuestro trabajo en otra localidad al noroeste cordobés y con otras comunidades, encuentran aquí algunas similitudes. En cuanto al territorio, en VCA las comunidades también aluden a que todo ese territorio –y no solo la porción delimitada como sitio arqueológico– es parte de un *territorio ancestral*, donde habitaban abuelos y abuelas indígenas que dejaron marcas materiales e inmateriales (volveremos a esto último), un pasado que muchas veces es invisibilizado o desconectado del presente de las comunidades. De hecho, al trabajar sobre el borrador de la resolución, dialogamos sobre la importancia de dejar asentados antecedentes académicos, evidencias previas y legitimadas, de la existencia indígena en la zona incluso previa a la independencia republicana. Así quedó escrito en la normativa local:

Que Villa Cerro Azul forma parte de una región histórica (conformada por las actuales localidades de Agua de Oro, El Manzano, Salsipuedes, El Pueblito, Río Ceballos, La Granja, Ascochinga) que fuera, posteriormente a la invasión española, reordenada colonialmente mediante la creación

---

<sup>18</sup> Aquí también trabajará sobre los límites jurisdiccionales y cómo las zonas grises afectan estas iniciativas de conservación dado que los municipios y comunas no tiene potestad para regular lo que allí ocurre y, sin embargo, mucho de lo que allí pasa puede afectar, por ejemplo, las cuencas hídricas.

de “encomiendas”, “estancias”, “pueblos de indios” (Piana, Josefina “De encomiendas y mercedes de tierras; afinidades y precedentes en la jurisdicción de Córdoba”, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Emilio Ravignani, 1992; Berberian, Eduardo, et. al. “Los pueblos indígenas de Córdoba”, Ed. El Copista, 2011) donde se realizaban cría e invernada de mulares, trabajos en obrajes textiles, agricultura de consumo interno, abastecimiento de viajantes, hasta finales del siglo XIX (Ejemplos de esas actividades económicas con mano de obra indígena se dieron en “Estancia de San Vicente”, en la actual zona de Agua de Oro y Villa Cerro Azul, entre los años 1740 a 1770 [Joaquín Deón, Junio de 2014, Tesina de Grado “Gestión de Cuenca”. Conflictos y uso del suelo y el agua en las Sierras Chicas. Cap. 4 p.94+; en el pueblo de indios de Ministalalo \*Castro Olañeta, Isabel y Tell, Sonia, “El registro y la historia de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX, Ed. Revista del Museo de Antropología 4, 2011; Reyna, Pablo, “Crónica de un renacer anunciado. Expropiación de tierras, procesos de invisibilización y reorganización Comechingón en Córdoba, Ed. ECOVAL, 2020<sup>19</sup>].(Res. comunal Nro 24: 5)

También se menciona el hallazgo del “niño de Candonga” en una gruta excavada en el año 1939, fósil de una calota craneana de un niño de aproximadamente 7 años de edad que aportó datos sobre la temprana ocupación de las Sierras de Córdoba durante la transición Pleistoceno-Holoceno, con una antigüedad de 12.000 años AP. (Cornero et al. 2014). En esta misma gruta, la estratigrafía mostró una ocupación hasta momentos tardíos con la presencia de material cerámico (Castellanos 1943; Laguens y Bonnin 2017). Toda esta información se hace presente también cuando las comunidades hablan del sitio y de la zona, subrayando la preexistencia indígena a la colonia y al Estado argentino que vuelve este *territorio ancestral* parte de donde habitaban los abuelos y abuelas comechingones.

Finalmente, sobre las ideas de patrimonio, hay un posicionamiento que disputa, siguiendo a Crespo (2022), cierta cadena de sentidos hegemónicos sobre dicha categoría. Siguiendo a esta autora, entendemos que “los regímenes estatales e internacionales de patrimonialización se han basado en el concepto y el mandato del “resguardo”, la “conservación” o la “salvaguardia” –como denomina actualmente la UNESCO con relación a lo que clasifican como “patrimonio inmaterial” (2022: 46). En esta misma dirección apunta a que la patrimonialización está anclada y legitimada en:

(...) una retórica centrada en la “pérdida” (Gonçalves 2012) y la necesidad de su trascendencia en el tiempo, la mera constitución de algo / alguien como patrimonio ha supuesto de manera automática un ejercicio de disociación de su contexto de sentido o físico de origen, su recodificación dentro de otro orden/marco de interpretación y, al menos en la letra, su “protección” o exhibición. (Crespo 2022: 46)

Sin embargo, también en su análisis la autora da cuenta de cómo la “conservación” en los relatos y posicionamientos de algunas comunidades mapuches respecto de la recuperación de restos óseos rompen con esa “cadena de sentido que la define dicotómicamente respecto a la “destrucción”, para ubicarla en otra cadena de significación asociada al

derecho y a una determinada concepción hacia vivos y muertos; muertos que importan porque no se conciben del todo muertos ni son ausencia” (2022: 52). Romper con esa cadena de sentidos y emplazar la “conservación” en otros marcos de interpretación se relaciona con cómo se piensa a los vivos y a los muertos, a la temporalidad y a los vínculos de ancestralidad que se sostienen con las personas que ya no están en este plano. Pero, además, se vincula con otro tipo de experiencias y procesos en la larga duración, vinculados a la consolidación de un Estado nacional argentino que incluyó conquista y despojo de los territorios donde diversos pueblos indígenas habitaban. Esos despojos incluyeron procesos de des- y re-territorializaciones de familias indígenas<sup>20</sup> y apropiaciones violentas de lugares y objetos sagrados, tales como restos humanos luego exhibidos en museos y convertidos en objeto de investigación científica. Todos estos movimientos propiciados por la negación de la continuidad cultural, muchas veces también fueron respaldados por las diferencias temporales que nuestras disciplinas tienden a trazar: antropología del presente y arqueología del pasado.

En el caso que nos convoca no prima la idea de exhibición y descontextualización de lo patrimonializado (el “soporte material” de lo patrimonializado es un gran espacio territorial que no se mueve y relocaliza como otros objetos patrimonializados), sino que hay una activa apropiación de lo contenido en el sitio como parte de prácticas y ceremonias actuales, que a su vez son asociadas al derecho a tener identidad y/o recuperar sus memorias. En la resolución leemos:

*Que el Sitio Arqueológico contiene morteros, estructuras de piedra, puntas de proyectil, restos óseos humanos (restos sensibles), antiguas áreas de cultivo (chacras), cerámica y otras materialidades. Que además de estas materialidades, esta área se constituye en espacio de reactualización de prácticas culturales y conforma un espacio sagrado en el que la Comunidad Indígena Pluriétnica del Chavascate y la Comunidad Camiare Comechingón Timoteo Reyna, que viven en Villa Cerro Azul, recrean sus ceremonias y prácticas culturales ancestrales y actuales, como pueblos vivos en el presente y preexistentes al Estado-Nación argentino. (Res. comunal Nro 24: 5. El resaltado es nuestro)*

El énfasis está puesto en la relación entre pasado y presente, en cómo se vive y experimenta –a través de las materialidades arqueológicas y el paisaje– la relación con los y las abuelos/as que ya no están y otros espíritus allí presentes. Frecuentemente, las comunidades nos han hecho saber sobre esas ceremonias donde los abuelos les dejan mensajes y a partir de ello, pueden reflexionar y discernir cómo seguir habitando ese espacio, con más fuerzas y claridad. Al igual que lo que Crespo (2022) analiza sobre los muertos, marcan así desplazamientos sobre la temporalidad. A continuación, analizaremos sucintamente lo que hace a esta dimensión a través de dos ejemplos.

### **Las múltiples temporalidades en el sitio**

Las luchas en el sitio no sólo se dan en el plano horizontal, de su superficie, entre las

---

<sup>20</sup> En Córdoba encontramos diversos trabajos que explican las reemergencias indígenas y renaceres atendiendo a procesos de despojo, des-territorializaciones y re-territorializaciones, entre ellos: Bompadre (2015), Stagnaro (2014), Palladino (2014, 2019), Reyna (2020), Correa Luna (2023).

capas y lógicas de territorialidad y patrimonio en disputa. Como dijimos, el recorte de esta porción de tierra como sitio arqueológico necesariamente la sujeta a un pasado indígena, aun cuando su presencia rebasa estos límites. Este pasado, su importancia en las formas adecuadas de habitar, es rescatado tanto por ambientalistas como por las comuneras/os, aunque es poco conocido y relevante para los/as pobladores nacidos/as y criados/as (o criollos/as, según quién los nombre). En particular, los/as primeros/as destacan y buscan contraponer los modos de existencia pasados, más en armonía y conexión con el territorio, en oposición al extractivismo y el acelerado *desarrollismo* que lo destruye.

En los recorridos para realizar el mapeo participativo hemos observado que lo material nos habla de un pasado prehispánico (morteros y restos humanos, entre otros), del momento de las grandes estancias de los siglos XVIII y XIX (pircas de deslinde y acequias), las canteras de cal de los siglos XIX y XX (camino), cría de animales del S. XIX y XX (puestos y corrales) y las casas de veraneo de mediados del s. XX, hasta hoy habitadas. Del s. XXI destacamos los caminos para senderismo, ciclismo, actividades de scouts y la ritualidad propia de las comunidades, como hemos comentado. Todos esos elementos conforman el paisaje actual, aunque no todos activan las mismas memorias al recorrerlo, siempre depende quiénes lo transiten. Sin embargo, teniendo en mente lo dicho por la comunera Marina, si todo lo referente al sitio afecta sus existencias, aquello que responde a diferentes temporalidades al pertenecer y relacionarse en este presente dentro del sitio, puede hacer parte de este como territorio ancestral. Aunque pueden existir matices, como veremos. En lo que respecta a la temporalidad, acudiremos a dos ejemplos producto del trabajo de relevamiento que hasta aquí hemos realizado.

En primer lugar, nos referiremos al lugar denominado *casa-pozo* y cómo ésta se integra en el territorio. El sitio presenta un declive sur-norte, hacia el río Chavascate, y por el centro cruza un pequeño curso de agua estacional, alimentado por una vertiente y ocasionalmente por la lluvia. Sobre la vena de surco que deja el paso del agua existe una vivienda, actualmente en ruinas. Esta es nombrada por las comunidades como *casa-pozo*, en referencia al tipo de vivienda que los antiguos pobladores de las sierras centrales construían. En la bibliografía estas casas son descritas como semisubterráneas, cavadas en la tierra, aparentemente sin subdivisiones internas, y con una techumbre hecha con elementos naturales. Su utilización era semipermanente, alternando entre momentos de ocupación y abandono, por lo que la concentración de materiales y su visibilidad superficial es escasa (Pastor et al. 2013; Laguens y Bonnin 2017). Sin embargo, la estructura del sitio Kanchira se encuentra adaptada a la ladera de la serranía, con un muro de contención realizado en pirca seca (sin mortero). Además, se observa la nivelación de la superficie y levantamiento de muros elevados por sobre esta, también con pirca seca (Imagen 2). Se trata de una estructura compuesta por tres habitaciones, una de ellas de grandes dimensiones (21 m<sup>2</sup>), y dos pequeñas (5 m<sup>2</sup> y 8,5 m<sup>2</sup>). No se observan materiales en superficie, más allá de algunos fragmentos pequeños de loza (posiblemente platos o tazas modernas). Algunos de los muros de la casa se internan en el monte nativo que la rodea, impidiéndonos tener una real dimensión de la superficie total.



Imagen 2: parte del muro elevado con pirca seca  
Fuente: fotografía obtenida del equipo extensionista, septiembre de 2023

Esta casa fue relevada en el mapeo con las comunidades porque, entre otras cosas, es reconocida por éstas como la materialización del habitar de sus ancestros en el territorio. Por lo tanto, se constituye como un elemento importante para la reproducción de su identidad, materializando un vínculo con los habitantes pasados. Esto a pesar de que los nacidos/as y criados/as, –nycs o criollos y criollas– referencian que esa vivienda fue habitada hasta mediados del siglo XX por un tal Don Luna. No es nuestra intención subrayar o resolver contradicciones o errores, sino tomar este desacuerdo para reflexionar acerca de cómo se construyen los lazos con los espacios a través de su temporalidad. En este caso, las comunidades indígenas no niegan su habitabilidad en tiempos recientes, pero esto no cancela para ellas la posibilidad de ser mucho más antigua, cuestión que desde la arqueología tampoco podríamos negar hasta tanto no avanzar sobre la estratigrafía de la casa. Por lo tanto, las comuneras/os tienen una fuerte conexión con este espacio que va más allá de los relatos locales y lo que los antecedentes arqueológicos pueden decirnos. Esta casa, a diferencia del caso de los morteros del río que veremos a continuación, no es disputada por otros actores. Sus significados y conexiones con el pasado son potestad de las comunidades, en un espacio donde el vínculo con los abuelos/as puede darse de manera íntima.

Los morteros del río Chavascate de los que hablamos previamente se encuentran cercanos a la *casa-pozo*, hacia el norte y en el margen derecho del río Chavascate. Se trata de un afloramiento rocoso de gran porte transformado en mortero comunal en momentos prehispánico, aunque tal vez pudo seguir en uso tiempo después. En la roca se horadaron siete huecos en dos caras planas, horizontales, ubicadas en dos niveles diferentes. Alguno de los morteros muestra gran potencia, lo que evidencia su uso intensivo. Este conjunto a su alrededor tiene, además, elementos modernos como un pequeño muro perimetral, señalizada con cartelería, un círculo de piedras con un pozo para realizar ofrendas y una apacheta<sup>21</sup> (Imagen 3). Estos últimos son materializaciones de prácticas actuales de los miembros de las comunidades indígenas y de habitantes de la comuna, ya que a diferencia de la *casa-pozo*, los morteros y sus alrededores son un espacio abierto y de uso público. Veamos cómo se construyó este

<sup>21</sup> Montículo de piedras generado por la incorporación de rocas en momentos rituales.

lugar de encuentro.

Si bien los morteros son conocidos por todos los habitantes *desde siempre*, a fines de los '90, su articulación con el paisaje y las relaciones entre los habitantes y este lugar cambiaron. Al observar el destrato de personas que iban al río a pasar la tarde –algo muy común especialmente en temporada de verano cuando la presencia turística aumenta exponencialmente–, un grupo de vecinos/as, entre ellos algunos ambientalistas, realizaron las gestiones para su puesta en valor, junto con las autoridades comunales de ese entonces<sup>22</sup>. Uno de los promotores de esta iniciativa, un vecino que llegó a la localidad hace más de 20 años, nos contó:

(...) nosotros vivíamos acá en frente, en este barrio que se llama Las Chilcas, y en el verano yo estaba preocupado de ver ahí cómo estacionaban camionetas prácticamente arriba de los morteros, y/o tiraban latas de cervezas cuando se iban. (Jorge L. 6/09/2023)

La organización de ese conjunto de personas generó un evento en el que fue invitado, además de vecinos/as y familias de la zona, un referente de los pueblos originarios de la provincia, Mario Frontera Tulián.

Entonces un día, hablando con el jefe de la comuna [de Villa Cerro Azul] le hice hincapié que este lugar era un lugar donde vivieron cientos de personas hace muchísimos años y es patrimonio todo esto. Y bueno, tuve eco, en ese entonces, del que era jefe de comuna e hicimos la puesta en valor de estos morteros, y vino gente de San Marcos Sierras, Mario Frontera Tulián que es descendiente y segundo jefe de ahí en ese momento [se refiere a la comunidad Taku Kuntur ubicada en San Marcos Sierras]. Y bueno, la comuna hizo un cerco de madera, se colocó cartelería. O sea, se empezó a respetar un lugar, se plantaron estos dos algarrobos. (Jorge L. 6/09/2023)

Los organizadores consideraron que era lo adecuado ya que, como nos comentaba:

Yo había conocido a Mario Frontera Tulián en una ceremonia de la Pachamama en la isla de los patos en Córdoba, un año o dos antes, y me pareció lo más prudente, sabiendo que los Tulián son un familión impresionante de San Marcos, llamarlo; y claro, yo no me iba a poner como originario, porque no tengo el aspecto para nada. Y también por respeto a las comunidades, lo llamé a él, realmente me pareció la persona más adecuada en ese momento. Después si surgieron las comunidades de acá, del lugar, que es una comunidad pluriétnica. (Jorge, L. 6/09/2023)

En ese encuentro, además de rituales realizados por las autoridades indígenas, se tomaron recaudos para su protección. Porque si bien la población criolla y los/as nacidos y criados en VCA conocían los morteros y su pasado, esta *puesta en valor* generada por un grupo de vecinos/as, unió ese pasado con las comunidades indígenas de nuestra provincia de manera explícita y sin cuestionamientos. A partir de ese momento, el espacio se convirtió en un lugar de ceremonia colectiva, para alimentar a la Pachamama en agosto, por ejemplo. Se plantaron una serie de árboles autóctonos, como algarrobos y piquillín, y se construyó la apacheta mencionada. Además, se colocó un perímetro de madera y luego de piedra, para evitar que los autos pudieran avanzar sobre las rocas. En el año 2013, el gobierno comunal declara Patrimonio Cultural Comunal a los Morteros Indígenas y el área que los rodea (Resolución Comunal Nro. 11).

---

<sup>22</sup> Vale la pena aclarar que las y los integrantes de las comunidades no se habían comunalizado aun y no participaron activamente de esta iniciativa.

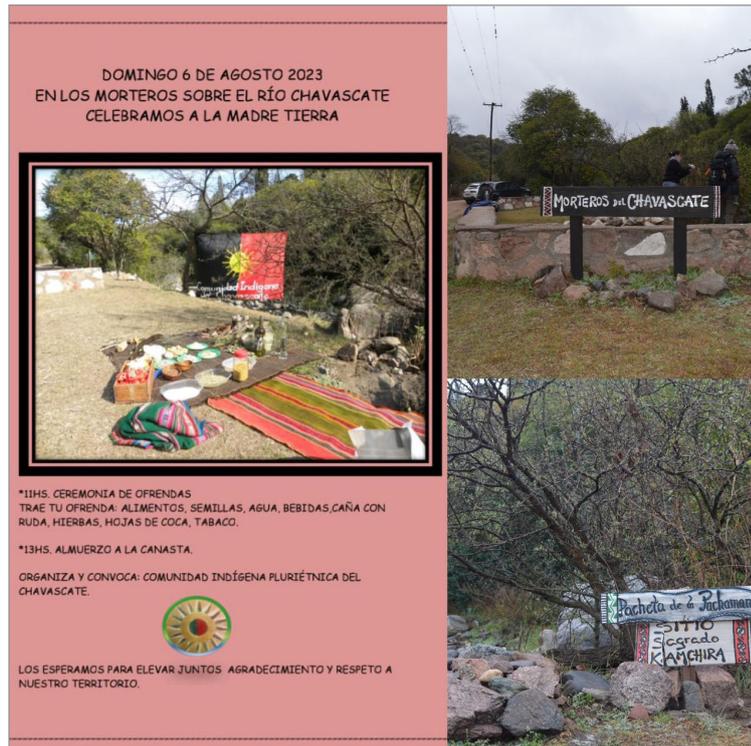


Imagen 3: a la izquierda flyer de invitación a la Pachamama de agosto, 2023. A la derecha imágenes de los morteros a la vera del río Chavascate  
Fuente: fotografías del equipo extensionista, 2023

Desde un tiempo a esta parte los morteros se fueron cargando de sentidos, convirtiéndose en un nodo de actividades para los habitantes de VCA y para las comunidades, que por ejemplo allí celebran la Pachamama y el solsticio de invierno o la *ceremonia del sol que baila*, como las comuneras la llaman. (Imagen 3). En sus cercanías hay un espacio abierto donde se realizan ferias artesanales, charlas informativas, muestras itinerantes a lo largo del año y, sobre todo, en el verano. Su uso como lugar de encuentro se da en tanto los morteros son importantes, no sólo para las comunidades indígenas y vecinos/as de VCA, sino también para visitantes y turistas. Lindante a ese espacio abierto se hallaron los restos humanos mencionados<sup>23</sup>, y por encima de estos se encuentra la *roca madre*, otro lugar de suma importancia para las comunidades indígenas de la localidad. Se trata de un afloramiento rocoso sin intervenciones realizadas en su superficie que remitan a tiempos anteriores a los últimos años, como lanas de colores, pozos de ofrendas y colgantes en los árboles que la circundan. La *roca madre* es, para las comunidades, un lugar cargado de espiritualidad, de diálogo, donde realizan ceremonias de manera íntima, a diferencia de los morteros.

Retomando los morteros, como se mencionó más arriba, el uso del espacio sin la consulta a las comunidades generó ciertas tensiones en el lanzamiento de la temporada de verano 2024. A lo dicho podemos sumar que, desde los morteros y sus alrededores, las comunidades no sólo pueden defender el sitio, sino que también materializan su preexistencia como pueblos indígenas. Esto a diferencia de otros espacios cuya temporalidad no demuestra una clara continuidad con el pasado prehispánico desde

<sup>23</sup> Fueron hallados a comienzos del 2019. Además de material óseo humano, se encontró fauna local y fragmentos cerámicos. La excavación estuvo a cargo de dos colegas del Museo de Antropologías de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, la Dra. Mariana Fabra y Dra. Mariela Zabala, y la intervención de la Justicia provincial, a instancias de las comunidades indígenas (La Tinta, 4/4/2023).

la perspectiva de venidos y quedados, nacidos y criados, además de los turistas y, particularmente, el Estado.

Al analizar estos lugares, observamos una intensa participación de diversos colectivos en la configuración del sitio Kanchira, con percepciones superpuestas del mismo. Aunque algunas de estas percepciones coinciden en un mismo referente espacial/material y generan disputas, otras no se corresponden y, por lo tanto, no provocan conflictos hasta el momento. Llamativamente, el eje temporal es importante, pero no fundamental para esta composición. Hasta el momento, no encontramos insistencia en la reconstrucción del pasado prehispánico del sitio para ser considerado digno de preservarse en toda su composición, ya sea cultural o natural. La temporalidad nunca fue un eje en las discusiones, sino más bien lo material e inmaterial anclado en el territorio, ya que es mencionada por las propias comunidades la existencia de ciertas energías y potencias ancestrales, en elementos que pueden ser, o no, arqueológicos en términos académicos. Con esto no decimos que ese pasado es negado, sino que en algunos casos las conexiones para revitalizar las memorias no siguen los lineamientos que traza la evidencia académica-arqueológica de lo material.

### **Palabras finales**

En primer lugar, consideramos que estos enlazamientos del tiempo y el espacio en esta porción del territorio nos presenta una definición de lo arqueológico que responde más a una lógica local e indígena que a las definiciones que el campo disciplinar y la legislación existente aplican en su práctica profesional, donde lo que es o no arqueológico implica necesariamente poner en discusión la variable del tiempo. Si bien el sitio contiene restos prehispánicos en sus límites, estos no se limitan a su superficie, ya que existen notables hallazgos fuera de estos límites, conocidos y rescatados por las propias comunidades.

Sin embargo, el área de potencialidad arqueológica entendida como “sitio” y propuesta por el Estado provincial, ha sido apropiada por las comunidades como un territorio de luchas y un pivote desde donde enraízan y emanan otros sentidos y prácticas no hegemónicas.

Repasando también el momento en el cual surge la iniciativa de la delimitación del sitio y luchas ya dentro y a partir de éste, es interesante remarcar que las comunidades indígenas no buscan ser sólo un colectivo interpelante de las prácticas *desarrollistas* y preocupados por la crisis hídrica, como las asambleas medioambientales. Sin desentenderse de la lucha por la protección del monte nativo, buscan ser tomados como una voz de referencia con respecto a las formas correctas de habitar, circular y dialogar con ese territorio. Es decir, constituirse como agentes políticos y legítimos interlocutores entre agentes estatales, proteccionistas, vecinos/as recién llegados y nycs, y el territorio y las entidades que este contiene (antepasados y ancestros que se hacen presentes en sueños, ceremonias y específicos lugares). Mientras pelean por el reconocimiento como legítimos interlocutores de lo que ocurre en el sitio y en la localidad, las comunidades lo van repoblando de seres, rearmando conexiones con una ancestralidad que no responde sólo a los humanos que alguna vez lo habitaron, sino también a otros seres, como la *roca madre*. Esas revelaciones, o conexiones, se dan con diversos elementos y entidades del territorio, sean estos culturales o naturales: una roca, una casa, un mortero y en una temporalidad múltiple.

## **Bibliografía**

- Aichino, G. L. (2011). *Estrategias de activación de patrimonios y construcción de sentido(s) de lugar en la localidad de Villa Allende, Córdoba (2002-2009)*. Trabajo Final de Licenciatura en Geografía, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Repositorio Digital UNC. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/457>
- Álvarez Ávila, C. (2022). Mapeos participativos: afectaciones, compromisos y efectos. Relevando territorio comechingón en el noroeste cordobés, Argentina. *Runa, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 43(1), 247-266. <https://doi.org/10.34096/runa.v43i1.9835>
- Álvarez Ávila, C. y Palladino, L. (2019). “Lo que el GPS no registra”. Diálogo de saberes y mapeo colectivo del territorio ancestral indígena de San Marcos Sierras, Córdoba. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 9(10), 17-37. DOI: 10.14409/extension.v9i10.Ene-Jun.8287.
- Álvarez Ávila, C., y Palladino, L. (2023). Casa de Piedra: equívocos y conflictos territoriales por un sitio sagrado y patrimonial comechingón en la provincia de Córdoba. *Revista Del Museo De Antropología*, 16(2), 259-274. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v16.n2.40048>
- Álvarez Larrain, A. y McCall. M. (2019). La cartografía participativa como propuesta teórico-metodológica para una arqueología del paisaje latinoamericana. Un ejemplo desde los Valles Calchaquíes (Argentina). *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (36), 85-112.
- Ares, P. y Risler, J. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Bompadre, J. M. (2015). *Desmemorias de la Docta. De barbudos miscegenados a comechingones comunalizados: procesos contemporáneos de emergencia étnica en Córdoba* (Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas no publicada). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/18630>
- Castellanos, A. (1943). *Antigüedad geológica del yacimiento de los restos humanos de la Gruta de Candonga (Córdoba)*. Rosario, Argentina: Publicaciones del Instituto de Fisiografía y Geología. <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/items/1e2f9da1-124b-48e2-9bdd-a05ea8a6fef8>
- Chiavassa, S., Deon, J. y Ensabella, B. (2019). Desarrollismo urbano y conflictividades serranas: trabajos colectivos para el ordenamiento territorial comunitario y participativo desde abajo. Memoria Académica de las XXI Jornadas de Geografía de la UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.13522/ev.13522.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13522/ev.13522.pdf)
- Cornero, S. E., Neves, W., Rivero, D. E. (2014). Nuevos aportes a la cronología de las ocupaciones tempranas en las sierras de Córdoba. La Gruta de Candonga (Córdoba, Argentina). *Sociedad Argentina de Antropología; Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*; 49(1), 285-292.
- Correa Luna, G. (2023). *Chuchocona Hal, venimos de los indios de Chuto (Soto) y Uluman (Pichana)*. Córdoba, Argentina: HEN Editorial Indígena.
- Crespo, C. (2022). Cuando el territorio se reclama en clave cultural y la cultura en clave de derecho. Debates sobre prácticas de conservación y exhibición de restos humanos indígenas. En C. Jofré y C. Gnecco (Eds.). *Políticas patrimoniales y procesos de despojo*

- y violencia en Latinoamérica*, (pp. 45-61). Tandil, Buenos Aires: Editorial UNICEN.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores y CLACSO.
- Deon, J. (2022). *Sierras Chicas. Problemas grandes. Luchas por la tierra y el agua en las serranías de Córdoba, Argentina*. Córdoba: Ediciones Orson.
- Fabra, M., Lupias, L., Salega, S. y Tavarone, A. (2017). Análisis bioarqueológicos de los entierros del sitio Paso de las Vacas (Localidad Agua de Oro, Dto. Colón, Córdoba). Libro de Resúmenes de las XIII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica.
- Frutos, G. (2025) *Pasados, lugares y fundación en Villa Cerro Azul. Una etnografía sobre los modos de construir y espacializar las memorias locales en las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina*. (Tesis de Licenciatura en Antropología no publicada). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Gnecco, C. (2002). La Indigenización de las Arqueologías Nacionales Convergencia. *Revista de Ciencias Sociales* 9(27),133-149.
- Koberwein, A. (2015). Escasez de agua y apropiación de la tierra en las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (23), 139-159.
- Koberwein, A. (2016). Desarrollismo y contradicciones territoriales en el contexto de una crisis hídrica. *Cuhsó. Cultura-Hombre-Sociedad*, 26(2), 45-70. DOI: 10.7770/ CUHSO-V26N2-ART1070
- Laguens, A. y Bonnin, M. (2017). *Sociedades indígenas de las sierras centrales. Arqueología de Córdoba y San Luis*. Córdoba: Editorial de la UNC.
- Lemme, C. (2022). "Convivencias maniatalleras". *Una etnografía sobre el devenir de la Reserva Hídrica Municipal Los Manantiales, Río Ceballos, Córdoba*. (Trabajo Final de Licenciatura en Antropología). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- Martina, E; Barri, F y Deon, J. (2020). Desarrollo urbanístico en las Sierras de Córdoba: consecuencias y resistencias en un territorio hidrosocial en disputa. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (14), 187-214. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/4580>
- Moyano, R. S. (2014). *Agua de Oro... su pasado y el mío*. Córdoba: Grupo Editorial Fojas Cero.
- Palladino, L. (2014). Usos del pasado territorial en el proceso de comunalización de los Comechingones del Pueblo de La Toma, Córdoba, Argentina. *Corpus. Archivos virtuales sobre la alteridad americana*, 3(2), 1-21.
- Palladino, L. (2019). *Movilizando sentidos de pertenencia comechingones. Una etnografía de los procesos de comunalización y territorialización de las comunidades del Pueblo de la Toma y Ticas. (Provincia de Córdoba)*. (Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas no publicada), Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Pastor, S; Medina y E. Berberían (2013). Poblados, casas y maizales. Arqueología del espacio residencial y productivo en las Sierras Centrales de Argentina (ca. 1100-300 AP). *Revista Española de Antropología Americana*, 43(1), 45-66.
- Prats, L. (2000). El concepto de Patrimonio Cultural. *Cuadernos de Antropología Social* (11),115-135. Doi: <https://doi.org/10.34096/cas.i11.4709>
- Reyna, P. (2020). *Crónicas de una renacer anunciado: expropiación de tierras*,

*procesos de invisibilización y reorganización comechingón en Córdoba.* Córdoba, Argentina: ECOVAL.

Stagnaro, M. (2014). *“Casi desde la nada”: narrativas, organización y subjetividades en la reemergencia de los originarios urbanos comechingones en la ciudad de Córdoba (Argentina).* Tesis de Maestría en Antropología, no publicada). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Vives, O. (2023). *Procesos de territorialización: multiterritorialidad y discursos arqueológicos en torno a la Reserva Arqueológica Provincial Quilpo, Córdoba, Argentina.* (Trabajo Final de Licenciatura en Antropología). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

## Fuentes

Pueblos Originarios. Kamchira: Territorio sagrado y pluriétnico en resistencia en Córdoba. Disponible en: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2022/09/30/pueblos-originarios-kamchira-territorio-sagrado-y-plurietnico-en-resistencia-en-cordoba/>

Sitios Arqueológicos Kamchira: identidad y defensa territorial. 2021. Disponible en: <https://latinta.com.ar/2021/03/01/kamchira-identidad-defensa-territorial/>

“Kamchira”, el Sitio Sagrado Arqueológico de Cerro Azul. 2023. Disponible en: <https://latinta.com.ar/2023/04/04/kamchira-sitio-sagrado-arqueologico/>

 **Claudia Amuedo** es Doctora en Antropología por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Magíster en Antropología por la Universidad Católica del Norte y la Universidad de Tarapacá (Chile) y Licenciada en Ciencias Antropológicas con orientación en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como profesora en la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), y como codirectora del Proyecto Consolidar UNC “Territorios y pueblos indígenas: disputas y conflictos en las Sierras Centrales, Cuyo y Patagonia”. Integra diversos proyectos de investigación centrados en arqueología, territorialidad e indígenas en el noroeste argentino y otras regiones, con una mirada interdisciplinaria y decolonial.

 **Carolina Álvarez Ávila** es Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Magister en Estudios Amerindios por la Universidad Complutense de Madrid, (España) y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Se desempeña como Investigadora Asistente del CONICET en el IDACOR-Museo de Antropologías (FFYH-UNC) y dirige la Maestría en Antropología y la Especialización en Antropología Social en la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFYH-UNC). Es profesora en la Lic. de Antropología de la FFyH-UNC. Dirige el proyecto de investigación Consolidar Secyt-UNC (2023-2027), “Territorios y pueblos indígenas: disputas y conflictos en las Sierras Centrales, Cuyo y Patagonia. Abordaje etnográfico de prácticas, narrativas y cultura material”. También coordina el proyecto de extensión SEU-UNC titulado “Diálogos de saberes para el reconocimiento y protección del Sitio Canchira: arqueología y mapeo participativo con comunidades indígenas en Sierras Chicas”, co-dirigido por la Dra. Claudia Amuedo.